Casa abierta al tiempo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma

REGISTRO DE PLAN, PROGRAMA O PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL

Rev. 03

☐ PLAN ☐ PROGRAMA ☑ PROYECTO

FECHA DE RECEPCIÓN:	DÍA	MES	AÑO	FECHA DE APROBACIÓN:	DÍA	MES	AÑO	CLAVE DE APROBACIÓN DCBSL.128.03.26.4
	12	06	2026		23	06	2026	Número de Sesión: 227-(09.26)

ADSCRIPCIÓN

UNIDAD	DIVISIÓN, DIRECCIÓN O COORDINACIÓN	DEPARTAMENTO O SECCIÓN
LERMA	CBS	Ciencias Biológicas y de la Salud

INSTITUCIÓN RECEPTORA DE LOS PRESTADORES (AS)

NOMBRE: Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la PROFEPA en la Zona Metropolitana del Valle de México **1**

CALLE Y NÚMERO:	COLONIA:	DELEGACIÓN O MUNICIPIO:	CÓDIGO POSTAL:
Boulevard el Pípila No.1	Lomas de Tecamachalco	Naucalpan de Juárez	53950

ENTIDAD FEDERATIVA: Estado de México

PÁGINA WEB: *https://www.gob.mx/profepa* **TELÉFONO:** (55) 55 89 85 50 **e-mail:** mario.moreno@profepa.gob.mx

DATOS GENERALES DEL PLAN, PROGRAMA O PROYECTO

NOMBRE: Cooperación multidisciplinaria, PROFEPA Zona Metropolitana **2**

JUSTIFICACIÓN: **3**

Que las personas prestadoras de servicio social puedan desarrollar conocimientos, una conciencia de solidaridad y servicio a la sociedad, así como fomentar la cultura de respeto al medio ambiente. Asimismo, podrán adquirir habilidades prácticas en la atención, identificación, manejo y rehabilitación de fauna silvestre, especialmente la proveniente de incautaciones realizadas por las autoridades ambientales. Las y los prestadores de servicio social podrán participar en procesos que contribuyan a la protección y conservación conforme a la normatividad vigente, además de apoyar en labores documentales y operativas necesarias para la toma de decisiones.

OBJETIVOS: **4**

Apoyar en actividades que la procuraduría desempeña en sus diferentes procesos, tanto en procedimientos administrativos y acciones operativas de inspección, vigilancia y ejecución para la protección del ambiente.

TIPO DE PLAN, PROGRAMA O PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL **5**

INTERDISCIPLINARIO ☐ SI ☑ NO

ALCANCE DEL PLAN, PROGRAMA O PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL **6**

☐ NACIONAL ☑ REGIONAL ☑ ESTATAL ☐ LOCAL

SECTOR BENEFICIADO **ÁREA** **7**

☐ EDUCATIVO ☐ PRODUCTIVO ☑ PÚBLICO ☑ SOCIAL

☐ RURAL ☑ URBANA

LUGAR DE REALIZACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL **8**

LUGAR: O.R.P.A y G.T. PROFEPA ZMVM

DÍAS: Lunes a Sábado

HORARIO: 9:00 a.m - 18:00

☐ MATUTINO ☑ MIXTO ☐ VESPERTINO ☑ FIN DE SEMANA

UBICACIÓN DEL PRESTADOR (A) **9**

☑ OFICINA ☐ LABORATORIO ☑ CAMPO ☐ ZONA RURAL ☐ ZONA URBANA

DURACIÓN DEL PLAN, PROGRAMA O PROYECTO **10**

☑ UN AÑO ☐ DOS AÑOS ☐ TRES AÑOS

CONVENIO INSTITUCIONAL **11**

☐ SI ☑ NO

☐ EN PROCESO ☐ UAM ☐ UNIDAD ☐ DIVISIÓN

ETAPAS GENERALES DEL PLAN, PROGRAMA O PROYECTO **12**	DURACIÓN DE CADA ETAPA **13**
Conocimiento de la materia ambiental que permita integración al ámbito laboral. Verificación de la legislación ambiental y herramientas normativas Aprender y participar en las acciones operativas que consisten en realizar vigilancia, inspección y ejecución de procesos de protección del ambiente. Apoyar a ejecutar los procesos correspondientes	**480 HORAS, 4 HORAS DIARIAS POR ALUMNO**

LICENCIATURAS Y NÚMERO DE PRESTADORES (AS) REQUERIDOS EN EL PLAN, PROGRAMA O PROYECTO: UNIDAD LERMA **14**

DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA

[] Lic. en Ing. en Recursos Hídricos

NÚM. DE ALUMNOS [] Lic. en Computación y Telecomunicaciones

NÚM. DE ALUMNOS [] Lic. en Ing. en Sistemas Mecatrónicos Industriales

NÚM. DE ALUMNOS [] CUALQUIER CARRERA

NÚM. DE ALUMNOS

DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD

[4] Lic. en Biología Ambiental

NÚM. DE Personas prestadoras de servicio social [] Lic. en Ciencias y Tecnología de Alimentos

NÚM. DE ALUMNOS [] Lic. en Psicología Biomédica

NÚM. DE ALUMNOS [] CUALQUIER CARRERA

NÚM. DE ALUMNOS

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

[] Lic. en Arte y Comunicación Digitales

NÚM. DE ALUMNOS [] Lic. en Políticas Públicas

NÚM. DE ALUMNOS [] Lic. en Educación y Tecnologías Digitales

NÚM. DE ALUMNOS [] CUALQUIER CARRERA

NÚM. DE ALUMNOS

EL PLAN, PROGRAMA O PROYECTO SE ENFOCA AL APOYO DE: **15**

- [x] ADMINISTRACIÓN
- [x] COMUNIDAD
- [] DOCENCIA
- [] EXTENSIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA
- [] INVESTIGACIÓN
- [] OTRA ESPECIFIQUE

ACTIVIDADES ORIENTADAS AL DESARROLLO DE: **16**

- [] ABASTO Y COMERCIALIZACIÓN
- [] ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
- [] AGRICULTURA Y DESARROLLO AGROPECUARIO
- [] ASENTAMIENTOS INDÍGENAS
- [] ATENCIÓN A LA JUVENTUD
- [x] CAPACITACIÓN
- [] COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
- [] CULTURA Y RECREACIÓN
- [] DEMOGRAFÍA
- [] DEPORTE
- [] DERECHOS HUMANOS
- [] DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO
- [] DESARROLLO INDUSTRIAL
- [x] DESARROLLO SUSTENTABLE
- [] EDUCACIÓN
- [] EQUIDAD DE GÉNERO
- [] FINANZAS
- [] FORTALECIMIENTO DELEGACIONAL O MUNICIPAL
- [] GRUPOS VULNERABLES
- [] IDENTIDAD CULTURAL
- [] JUSTICIA, PROTECCIÓN CIVIL Y SEGURIDAD PÚBLICA
- [x] MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA
- [] MEDIOS DE COMUNICACIÓN
- [] MICRORREGIONES
- [] MIPYMES
- [] PESCA
- [] POLÍTICA, PLANEACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL
- [] PRODUCCIÓN
- [] SALUD
- [] TURISMO
- [] URBANIZACIÓN
- [] VIVIENDA
- [] OTRA ESPECIFIQUE

DESCRIBA LAS ACTIVIDADES EN LAS QUE APOYARÁN LOS PRESTADORES (AS) POR CARRERA SOLICITADA **17**

División de Ciencias Biológicas y de la salud
Las personas prestadores de servicio social de la Lic. Biología Ambiental apoyarán en las siguientes actividades:

1.- Conocer mejor los procesos y funciones que realiza la procuraduría
2.- Reforzar conocimientos adquiridos de las herramientas normativas que se aplican en los diferentes procesos que le corresponden a PROFEPA, así como obtener nuevos saberes y habilidades.
3.- Participar en las acciones operativas con el personal que actualmente labora en la procuraduría que consiste en realizar vigilancia, inspección, aseguramiento y decomisos.
4.- Apoyo en el área administrativa para el traslado de los animales a las UMAS, PIMVS y zoológicos.
5.- Atención y manejo de ejemplares de fauna y flora silvestre.
6.- Reportes técnicos y avisos de atención a denuncias.

DESCRIBA LAS ACTIVIDADES EN LAS QUE APOYARÁN LOS PRESTADORES (AS) POR CARRERA SOLICITADA

División de Ciencias Básicas e Ingeniería
No aplica

DESCRIBA LAS ACTIVIDADES EN LAS QUE APOYARÁN LOS PRESTADORES (AS) POR CARRERA SOLICITADA

División de Ciencias Sociales y Humanidades
No aplica

RECURSOS NECESARIOS Y DISPONIBLES PARA LA EJECUCION DEL PLAN, PROGRAMA O PROYECTO **18**

Se les facilitará un lugar con equipo de cómputo y material necesario, así como un inspector federal que los supervisará para que puedan elaborar sus actividades dentro de las instalaciones para el desarrollo y cumplimiento óptimo de los objetivos planteados en este proyecto.

FUENTES DE FINANCIAMIENTO:

Ninguna

APOYOS Y ESTÍMULOS A LOS PRESTADORES (AS) DE SERVICIO SOCIAL

- ☐ APOYO EN LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO TERMINAL O TESINA
- ☑ ASESORÍA
- ☐ CURSOS Y CAPACITACIÓN
- ☑ MATERIALES Y EQUIPO
- ☐ VIÁTICOS

APOYO ECONÓMICO **19**

- ☐ SI — CANTIDAD MENSUAL: $ _____
- ☑ NO — INDIQUE POR CUANTOS MESES: _____

OTROS APOYOS (ESPECIFIQUE):

NOMBRE Y CARGO DEL ASESOR (A) RESPONSABLE Y CORRESPONSABLES DEL PLAN, PROGRAMA O PROYECTO **20**

NOMBRE(S):	CARGO:	TELÉFONO:	e-mail:	No. Económico
Ing. Rubén Carmona Castillo	Subdirector de Inspección en Recursos Natur	55 54496300 ext. 19859	ruben.carmona@profepa.gob.mx	
Dr. José Francisco Flores Pedroche	Profesor, Universidad Autónoma Metropolitana	(728) 282-7002 ext. 2151	fpedroche@correo.ler.uam.mx	11798
Dr. Heliot Zarza Villanueva	Profesor, Universidad Autónoma Metropolitana	(728) 282-7002 ext. 2152	h.zarza@correo.ler.uam.mx	37900

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL PLAN, PROGRAMA O PROYECTO **21**

(CUMPLIMIENTO DE OBJETIVO, No. DE BENEFICIARIOS, IMPACTO ACADÉMICO, IMPACTO SOCIAL, OTROS ESPECIFIQUE)

El cumplimiento de las actividades anteriormente descritas por los interesados en ser prestadores de servicio social.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN A PRESTADORES (AS) **22**

El prestador del servicio social deberá realizar un informe trimestral y un informe final donde se mencione el aprendizaje adquirido en función de las actividades que desempeñó durante su servicio social cumpliendo con los objetivos formativos y resultados alcanzados.
Cuando cada persona prestadora de servicio social cumpla con 480 horas de servicio. Se dará por satisfecho y cumplido los objetivos y metas a alcanzar su 100%.

OBSERVACIONES **23**

Asesor (a) de la institución receptora

[redacted]

Ing. Rubén Carmona Castillo
Subdirector de Inspección en Recursos Naturales en la O.R.P.A.y G.T. de la PROFEPA en la ZMVM

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO

Asesor (a) de la UAM 24

[redacted]

Dr. Francisco F. Pedroche
Profesores, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Lerma

[redacted]

Dr. Heliot Zarza Villanueva
Profesores, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Lerma

Nombre(s), firma y sello

Directo (a) Divisional

Nombre(s), firma y sello

OBSERVACIONES DEL ÓRGANO COLEGIADO 25

APROBADO	☐	COLEGIO ACADÉMICO	☐	OBSERVACIONES
NO APROBADO	☐	CONSEJO ACADÉMICO	☐	
		CONSEJO DIVISIONAL	☐	

EL FORMATO DEBE SER LLENADO DE FORMA ELECTRÓNICA O A MÁQUINA, Y DEBERÁ SER ACOMPAÑADO POR LA SOLICITUD CORRESPONDIENTE EN PAPEL MEMBRETADO, FIRMADO Y SELLADO . EN CASO DE QUE LOS ESPACIOS SEAN INSUFICIENTES, FAVOR DE AGREGAR LA INFORMACIÓN EN UNA HOJA ANEXA SEGUN EL CASO.
SE RECOMIENDA USAR ADOBE READER 9.0 O SUPERIOR.

PROGRAMA DE SERVICIO SOCIAL

a) DENOMINACIÓN
Cooperación multidisciplinaria, PROFEPA Zona Metropolitana

b) JUSTIFICACIÓN

Las personas prestadoras de servicio social además de desarrollar conocimientos, se fomenta una conciencia de solidaridad y servicio a la sociedad, así como promover la cultura de respeto al medio ambiente. Asimismo, podrán adquirir habilidades prácticas en la atención, identificación, manejo y rehabilitación de fauna silvestre, especialmente la proveniente de incautaciones realizadas por las autoridades ambientales. Las personas prestadoras de servicio social podrán participar en procesos que contribuyan a la protección y conservación conforme a la normatividad vigente, además de apoyar en labores documentales y operativas necesarias para la toma de decisiones. Esto les permitirá comprender los criterios necesarios para determinar la viabilidad, el destino y las necesidades de cada ejemplar, así como fortalecer su criterio técnico en procedimientos administrativos derivados de incautaciones o aseguramientos. Con ello se benefician tanto la institución como la comunidad y el medio ambiente, al promover prácticas responsables basadas en la normativa ambiental.
Los prestadores de servicio social podrán apoyar en:

- Identificación de ejemplares provenientes de decomisos o entregas voluntarias
- Manejo y contención básica de ejemplares
- Participación en procesos administrativos, documentación y registro

Al tratarse de un proyecto de intervención social, los beneficios para la comunidad son tanto directos como indirectos. Auxiliar a salvaguardar los intereses de la población, estimular y fomentar su participación en la vigilancia y cumplimiento de las disposiciones jurídicas ambientales. Brindar asesoría en asuntos de protección y defensa del ambiente en el ámbito de competencia de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA).

c) OBJETIVOS
Apoyar en las actividades que la procuraduría desempeña en sus diferentes procesos, tanto en procedimientos administrativos como en acciones operativas de inspección, vigilancia y ejecución para la protección del ambiente.

1. Las personas prestadoras de servicio social aprenderán y se involucrarán en las funciones y actividades que desempeña la PROFEPA, aplicando sus conocimientos en áreas relacionadas con su plan de estudios.
2. Conocer y aplicar los trámites vigentes en materia de protección del ambiente en México.
3. Reforzar los conocimientos adquiridos en materia de normatividad y legislación ambiental aplicables al cuidado y la protección del medio ambiente.
4. Desarrollar habilidades competentes en las subprocuradurías y direcciones generales que

beneficien a la población mediante la normatividad ambiental.

5. Impulsar acciones que promuevan la atención a la sociedad y la protección del ambiente.

d) LUGAR DE REALIZACIÓN

Se desarrollará en la Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) en la Zona Metropolitana del Valle de México con instalaciones ubicadas en Boulevard El Pípila No. 1, Col. Lomas de Tecamachalco, Naucalpan de Juárez, Estado de México, C.P. 53950.

e) MODALIDAD EN LA QUE SE REALIZARÁ

Las actividades serán presenciales

f) DURACIÓN Y ETAPAS

El proyecto tendrá una vigencia de 12 meses (1 año) a partir de su aprobación en la sesión del Consejo Divisional. Se podrán recibir personas prestadoras de servicio social a partir de abril de 2026, con un máximo de 4 personas prestadoras de servicio social durante la vigencia del proyecto.

Cronograma de actividades	**Trimestre I**			**Trimestre 2**			**Trimestre 3**		
Familiarización con los procesos que se desarrollan	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Atención y manejo de ejemplares de fauna y flora silvestre		X	X	X	X	X	X	X	X
Aprender las acciones operativas			X	X	X	X	X	X	X
Participar en acciones operativas que consiste en realizar vigilancia, inspección y aseguramientos			X	X	X	X	X	X	X
Apoyar a ejecutar los procesos correspondientes			X	X	X	X	X	X	X
Apoyo en el área administrativa para el traslado de los animales a UMAS, PIMVS y zoológicos					X	X	X	X	X

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES POR REALIZAR

- Realizar evaluaciones y analizar documentación y expedientes referentes a los procesos y funciones que realiza la procuraduría
- Reforzar los conocimientos adquiridos sobre las herramientas normativas aplicables a los diferentes procesos que corresponden a la PROFEPA, así como adquirir nuevos saberes y

habilidades.

- Participar en las acciones operativas con el personal que actualmente labora en la procuraduría, que consisten en realizar vigilancia, inspección y decomisos.
- Apoyo en el área administrativa para el traslado de animales a Unidades de Manejo de Vida Silvestres, Predios o Instalaciones que Manejan Vida Silvestre (PIMVS) y zoológicos.
- Atención y manejo de ejemplares de fauna y flora silvestres.
- Apoyar la ejecución de los procesos correspondientes. Se pedirá que realicen reportes técnicos y avisos de atención a las denuncias.

g) LICENCIATURAS DE COMPRENDE

Se considera la Licenciatura en Biología Ambiental.

h) NUMERO DE PERSONAS PARTICIPANTES

Se considera un máximo de 4 personas prestadoras de servicio social de la Licenciatura en Biología Ambiental durante la vigencia del proyecto de Servicio Social.

i) RECURSOS NECESARIOS

Se les facilitará un lugar con equipo de cómputo y el material necesario, así como un inspector federal que los supervisará, para que puedan realizar sus actividades dentro de las instalaciones, con el fin de lograr el desarrollo y el cumplimiento óptimos de los objetivos planteados en este proyecto.

j) PERSONAS ASESORAS

Asesores internos responsables:

Dr. José Francisco Flores Pedroche, Profesor Titular T.C.
(fpedroche@correo.ler.uam.mx)
Departamento de Ciencias Ambientales, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Lerma.

Dr. Heliot Zarza Villanueva, Profesor Titular T.C.
(h.zarza@correo.ler.uam.mx)
Departamento de Ciencias Ambientales, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Lerma.

Asesor externo responsable:

Ing. Rubén Carmona Castillo
(ruben.carmona@profepa.gob.mx)
Subdirector de Inspección en Recursos Naturales en la O.R.P.A y G.T de la PROFEPA en la ZMVM

k) TIEMPO DE DEDICACIÓN

Los participantes en el proyecto de servicio social deberán completar 480 horas de servicio social en un periodo de no menos de 6 meses ni de más de 2 años.

l) CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a. La persona prestadora del servicio social deberá elaborar un informe trimestral y un informe final en los que se mencionen el aprendizaje adquirido en función de las actividades desempeñadas durante su servicio social, así como los objetivos formativos cumplidos y los resultados alcanzados.
b. Cuando las personas prestadoras de servicio social cumplan con 480 horas de servicio. Se dará por satisfechos y cumplidos los objetivos y metas al alcanzar el 100%.